



REF LICITACIÓN 650-16-LE24 SERVICIO DE  
ASEO PARA DELEGACIONES CALAMA  
TOCOPILLA Y TALTAL DE SERVIU  
REGIÓN ANTOFAGASTA.

ANTOFAGASTA, 07 DE MAYO DE 2024

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**A: Ricardo González Campos**  
Director SERVIU Región de Antofagasta.

**De: Comisión evaluadora licitación para “Servicio de Aseo Delegaciones Calama  
Tocopilla y Taltal SERVIU Región de Antofagasta**

En Antofagasta con fecha 07 de mayo del año 2024, la comisión que suscribe procede a emitir el siguiente informe respecto a la licitación que se detalla.

**I. GENERALIDADES:**

La finalidad de esta licitación **SERVICIO DE ASEO PARA DELEGACIONES CALAMA  
TOCOPILLA Y TALTAL.**

1. Licitación Pública: **ID N°650-16-LE24**
2. Nombre Licitación: **Servicio de Aseo Delegación Calama Tocopilla Taltal.**
3. Fecha de Cierre Recepción de Oferta: **06-05-2024 15:05**
4. Apertura Disponible: **06-05-2024 15:10**
5. Monto Disponible: **\$40.800.000.- (IVA incluido)**
6. Plazo: **24 meses**

**II. APERTURA ELECTRÓNICA**

El acto de apertura electrónica se efectuó a través del Sistema de información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en la fecha y hora establecida en las bases; presentándose dos ofertas:

N°	OFERENTE	RUT	PRECIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)
1	José Javier Flores Godoy	13.889.626-9	<b>\$40.696.515</b>

### III. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a lo indicado en el **resuelvo 24** de las bases técnicas administrativa los subcriterios de evaluación tendrán la siguiente ponderación y clasificación.

OFERTA	CRITERIOS	PONDERACION %
Oferta Administrativa	Cumplimiento de los requisitos formales	5%
Propuesta Técnica	Experiencia en trabajos similares oferente	10%
	Condiciones empleos	15%
	Declaración jurada simple formato remuneraciones	20%
	Inclusión Social	5%
	Propuesta Técnica del Oferente	5%
Oferta Económica	Precio	40%

#### 1.- Evaluación Administrativa (5%), anexos N°1-a, 1-b, 1-c, 2-a, 3-a, 3-b, 3-c

Este criterio será evaluado, según escala de evaluación adjunta, contenida en el **ANEXO N°10**, de las Bases Administrativas de la presente licitación. El resultado del puntaje obtenido se multiplicará por el respectivo porcentaje según criterio de evaluación, de acuerdo con la siguiente formula:

$$\text{Factor: } \frac{\text{Puntaje obtenido } 5\%}{\text{Puntaje máximo}}$$

CUMPLE REQUITISTOS FORMALES	ESCALA DE CLASIFICACION	PUNTAJE
Cumple con la totalidad, se refiere al cumplimiento, en la fecha establecida, de todos los requisitos formales exigidos en las bases para la presentación de la oferta	100	5
No cumple con la totalidad se refiere al NO cumplimiento, de la totalidad o parcial de los requerimientos solicitados en las bases para la presentación de la oferta	0	
Cumple	SI	

#### 2.- Evaluación Técnica (55%), anexos N°4, 5,6-a,6-b,7,8

Este criterio tiene una ponderación total del 55% y considera tres subcriterios, certificado de productos originales garantía de productos y plazo de entrega

SUBCRITERIOS, CONSIDERARÁ LO SIGUIENTE:			
OFERTA TÉCNICA (55%):	ANEXO N°	PONDERACION	PUNTAJE
<b>1. Experiencia de los Oferentes.</b> Factor: $\frac{\text{Puntaje obtenido } 10\%}{\text{Puntaje máximo}}$	Anexo N°4	10%	10
<b>2. Condiciones de Empleo.</b> Factor: $\frac{\text{Puntaje obtenido } 15\%}{\text{Puntaje máximo}}$	Anexo N°5	15%	15
<b>3. Declaración jurada remuneraciones.</b> Factor: $\frac{\text{Puntaje obtenido } 20\%}{\text{Puntaje máximo}}$	Anexo N°6-a,6-b	20%	20
<b>4. Inclusión social</b> Factor: $\frac{\text{Puntaje obtenido } 5\%}{\text{Puntaje máximo}}$	Anexo N°7	5%	0
<b>5. Propuesta Técnica</b> Factor: $\frac{\text{Puntaje obtenido } 5\%}{\text{Puntaje máximo}}$	Anexo N°8	5%	5

### 3.- Evaluación Económica de las Ofertas Anexo N°9 (40%)

Este criterio será evaluado, según escala de evaluación adjunta, contenida en el ANEXO N°10 de las Bases Económicas de la presente licitación. (40%), de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Cálculo: } \frac{\text{Oferta menor valor}}{\text{Oferta en evaluación}} \times 40\%$$

Proveedor	Rut	Monto	Puntaje
Jose Javier Flores Godoy	13.889.626-9	\$40.695.000	40

### 6. Evaluación Final

Al puntaje obtenido por cada criterio de evaluación, se le aplicarán los porcentajes fijados para cada uno de ellos, con lo cual se obtendrá la siguiente fórmula

$$\text{Puntaje Final} = \text{puntaje ponderado propuesta técnica} + \text{puntaje ponderado propuesta económica} + \text{puntaje ponderado propuesta administrativa.}$$

Dónde:

E. Adm. Criterio de evaluación Administrativa.

E. Téc.: Criterio de evaluación Técnica.

E. Eco.: Criterio de evaluación económica.

Proveedor	Rut	Puntaje Final
Jose Javier Flores Godoy	13.889.626-9	95

## 7. CONCLUSIÓN.

Por lo tanto, esta comisión propone que esta licitación pública **ID 650-16-LE24** correspondiente a **Servicio de Aseo Delegación Calama Tocopilla y Taltal**, sugiere a la empresa **José Javier Flores Godoy Rut 13.889.626-9** dado que cumple con los requerimientos establecidos en las bases técnicas administrativas **siendo el único proveedor que se presentó a la presente licitación.**

**Observación:** Se deja constancia en la presente acta que el proveedor **José Javier Flores Godoy Rut 13.889.626-9** ha presentado multa asociada a causal a inasistencia sin reemplazo de un operario, esto clasificado en categoría "Falta Grave" según Resolución Exenta N°730 de fecha 09 de junio del año 2022 que aprueba el contrato del Servicio de aseo en delegaciones año 2021-2023, la cual fue el causal de la no renovación de contrato esto, para información en providencia.

A la espera de su aprobación o su mejor parecer, a fin de proseguir con los tramites saludan a usted,



FERNANDO ARAYA SAYES  
ENCARGADO SECCIÓN ADMINISTRACIÓN SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA



MAURICIO ESPINOZA RAMIREZ  
ADMINISTRADOR DE CONTRATOS SECCIÓN ADMINISTRACIÓN SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA



CARLA BERNALES VALDIVIA  
ADMINISTRADORA DE CONTRATOS SECCIÓN ADMINISTRACIÓN SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Providencia Director
<p>VOBO según lo Propuesto.</p>  <p>14/05/24</p>

